



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional
EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, ha fallecido el licenciado **RAFAEL ANTONIO PIEDRA SOLÍS**, ex Director del Archivo Biblioteca "Juan León Mera", de la Función Legislativa;

Que, en su trayectoria de servicio a la sociedad cumplió destacada gestión como miembro del Instituto Panamericano de Historia, aportó en el proceso fundacional de la primera organización archivística nacional, y colaboró por 46 años en la conservación del fondo histórico, documental y bibliográfico que reposa en el archivo-biblioteca de la Legislatura, obra que trasciende por su relevante importancia en la construcción de la memoria institucional y colectiva;

Que, la Asamblea Nacional deplora el deceso del licenciado **RAFAEL ANTONIO PIEDRA SOLÍS** y exterioriza su pesar y tribulación en expresión conjunta que evoca y pondera su singular vocación y entrega al conocimiento y difusión del trabajo parlamentario; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EMITIR la más sentida condolencia y solidaridad a los familiares, amigos y allegados del licenciado **RAFAEL ANTONIO PIEDRA SOLÍS**, ciudadano que contribuyó con su valiosa labor al fortalecimiento de los valores institucionales, con una carrera de servicio imbuida de profesionalismo y auténtico compromiso.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los treinta días del mes de septiembre de dos mil veinte.

ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente

DR. JAVIER RUBIO DUQUE
Prosecretario General Temporal

Recibido

Manuel Antequera

13/10/2020

mp/ed